

PASOS PARA GENERAR EL DEUC

Para poder generar el DEUC, puede seguir los siguientes pasos:

1. <https://contrataciondelestado.es/>

> Pestaña Información

- Enlaces de interés
- Enlace al Servicio para documentos ROLECE Y DEUC del Ministerio de Hacienda
- Generación del Documento Europeo (DEUC Versión 1.02) a través del siguiente enlace

Tras estos pasos, se llegaría al siguiente enlace:

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdp-web/filter?lang=es>

- . Soy un Operador Económico
- . Generar respuesta
- . Siguiente...

Una vez cumplimentada toda la información le debería dejar descargar el Documento DEUC a través de esta misma página.